

San Salvador, 23 de agosto de 2021

### ACLARACIÓN No. 1

El Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) conformidad a los artículos 51 de la LACAP y 49 del RELACAP, informa a todas las personas naturales y jurídicas, que obtuvieron las bases de la **LICITACIÓN ABIERTA DR-CAFTA LA-ADA-UE-CA No. 29/2021 DENOMINADA: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA REGIONES DE SALUD Y DEPENDENCIAS DEL NIVEL SUPERIOR DEL MINISTERIO DE SALUD" CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL Y FONDOS FAE**, que producto de consulta efectuada por participantes que obtuvieron las bases, como se detalla a continuación: la Aclaración resultante de consultas efectuadas, como se detalla a continuación:

Nº	CONSULTA	RESPUESTA
1	<p>Ítem No. 144: Respirador (Mascarilla) de alta eficiencia de filtrado con certificado Niosh N95 o superior, con adaptador nasal con dos sujetadores elásticos, adaptación hermética facial, sin válvula de exhalación.</p> <p>Se especifica en el Literal B.1.11 que debe ser de uso médico; con base a lo anterior solicitamos se permita ofertar el Respirador Quirúrgico Nivel 1 de uso Médico con una eficiencia de filtración equivalente a N95.</p> <p>Para documentar el cumplimiento y se compruebe la eficiencia de filtración equivalente a N95, pedimos se permita presentar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Registro Sanitario del Respirador, emitido por la DNM.</li> <li>✓ Licencia de Funcionamiento del Laboratorio de Insumos Médicos donde se fabrica el producto, emitido por el ente regulador en el país de origen.</li> <li>✓ Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura de Insumos Médicos del Laboratorio fabricante, emitido por el ente regulador en el país de origen.</li> <li>✓ Certificado de Análisis de un lote fabricado, donde se detallen las pruebas realizadas y sus resultados.</li> </ul>	<p><b>Se debe cumplir la especificación técnica solicitada para este ítems según lo que indica la base de licitación.</b></p>



N°	CONSULTA	RESPUESTA
2	<p>Para los Ítems Nos.: 37, 85, 87, 89, 91, 141, 142, 201, 202 y 203. Parte II Aspectos Logísticos y Técnicos de las Ofertas Literal B) Requisitos Generales. B. 1. 1. Certificado de Registro Sanitario vigente, emitido por la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM). Podríamos presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>i) Constancia de Trámite del Registro ó</li><li>ii) Certificado de Calidad en la cual se detalle que los trajes de protección cumplen con cualquiera de las siguientes Normativas:</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>1) ANSI/AAMI PB70:201; y dentro de esta cualquiera de las siguientes normas específicas: ASTMA F2407 ASTM 1670 ASTM 1671 ISO 22610 GB 19082-2009</li><li>2) EN 13975-1</li><li>3) Norma Europea EN 14126</li></ul>	<p><b>Se debe cumplir la especificación técnica solicitada para este Ítems según lo que indica la base de licitación.</b></p>
3	<p>Ítems Nos.: 147, 148, 150, 151 y 152. ¿Qué tipo de material es el solicitado?, también puede ser de Olefina ó material similar?</p>	<p><b>Los trajes de protección detallados en los ítems antes mencionados deben cumplir con los requisitos necesarios emitidos por la DNM para el otorgamiento del registro sanitario.</b></p>
4	<p>Ítem No. 151. Especificar las cantidades para los tamaños 2XL, 3XL, 4XL, 5XL, ¿6XL Y 7XL?</p>	<p><b>Las cantidades pueden variar, según la necesidad del Administrador del Contrato; por tanto será de común acuerdo la entrega de las tallas.</b></p>
5	<p>Ítem No. 152. Especificar las medidas de la Talla Universal.</p>	<p><b>Para la especificación de "Talla Universal" se requiere que la medida sea "estándar", que sea ajustable a diferentes medidas corporales.</b></p>

Lic. Herberth Alexis Portillo Montes  
Jefe UACI

